



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN INAUGURAL EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD,
COMPETITIVIDAD Y ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA
LUNES 16 DE JUNIO DE 2014**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil catorce, siendo las 10:10, se instalan en sesión inaugural extraordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, las señoras concejalas miembros de la comisión, Anabela Hermosa, Carla Cevallos y Renata Moreno, quien preside la sesión.

Además se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Sr. Juan Carlos Holguín, Secretario de Desarrollo Productivo y Competitividad; Dr. Diego Carrasco, funcionario de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; Dra. Yohana Mogrovejo, funcionaria de la Procuraduría Metropolitana; Abg. Cristina Arteaga, funcionaria del despacho de la concejala Anabel Hermosa; Abg. Jaime Morán, funcionario del despacho de la concejala Carla Cevallos; Sra. María Augusta Mora, Ing. Diego Calderón, Srta. Karina Campana, Srta. Fabiola Mata; y, Sr. Fernando Asitimbay, funcionarios del despacho de la concejala Renata Moreno.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado sin ninguna observación.

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de la Vicepresidenta o Vicepresidente de la Comisión.

Concejala Carla Cevallos: Moción que la concejala Anabel Hermosa sea designada como Vicepresidenta de la Comisión.

Concejala Renata Moreno: Solicita que Secretaría tome votación nominal.

Secretaría procede a tomar votación nominal de la moción presentada por la concejala Carla Cevallos, para que sea la concejala Anabel Hermosa quien asuma la vicepresidencia de la comisión.

Concejalas	A favor	En contra
Dra. Renata Moreno	✓	
Ing. Anabel Hermosa	✓	
Srta. Carla Cevallos	✓	

Con tres votos a favor queda designada por unanimidad la concejala Anabel Hermosa como Vicepresidenta de la Comisión.

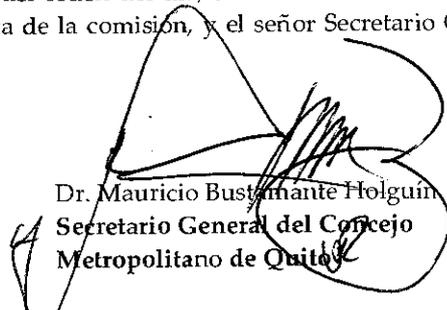
2. Definición del día, hora y la periodicidad con que sesionará la Comisión.

La Comisión **resuelve** realizar las sesiones ordinarias de la comisión de manera quincenal los días miércoles a las 10:30, iniciando sus labores desde el 25 de junio de 2014; además solicita que las actas de la comisión sean resolutivas.

Siendo las 10:20, y al haberse agotado los puntos del orden del día, se levanta la sesión. Firman para constancia de lo actuado, la señora Presidenta de la comisión, y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.



Dr. Renata Moreno
Presidenta de la Comisión de
Desarrollo Económico, Productividad,
Competitividad y Economía Popular y Solidaria



Dr. Mauricio Bustamante Holguín
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito

Pamela A.